

Bogotá D.C., 04 de junio de 2019
SDM-SC- 113358/2019

Señor (a):
MARTHA SANCHEZ MANTILLA
CALLE 7 A BIS No. 72 B-19
TELEFONO: 3138153601
Ciudad

472	Motivos de Devolución	Destinatario: ☒ Reclamado ☐ No Reclamado	No Contraseña No Contraseña Aprobada Contraseña
	Director Emisor: ☐ No Resolvió ☐ Resolvió		
	Fecha 1: Fecha 2:		
	Nombre del solicitante: Wilson González		
	C.C. 80.009.648	18 JUN 2019	
	Motivado	Grado de Devolución	
	Observaciones: Calles con placas no hay placas con números Impares no existe el número 72B 19	Observaciones	

REF: RTA-SDM- 124377/2019

En atención al radicado de la referencia, se le informa que se realizó una visita a la dirección que reportaba en el comparendo y el informe de la auditoría en la zona fue el siguiente:

Auditorías De Comparendos
para no =

(39 vic., 31 may. 17:09 (hace 4 días))

Buenas tardes Dra. Garcia

De acuerdo a su solicitud de visita de auditoría de la dirección CLL 7 A BIS N° 72 B - 19 BOGOTÁ; Se informa:

- Dirección No Existe

- No Existe placa 72 B- 19; Por la CLL 7 A BIS con KR 72 B solo se ubican placas pares.



472
Código Postal: 11001000
Código Postal: 11001000
Código Postal: 11001000

DESTINATARIO
Destinatario: **MARTHA SANCHEZ MANTILLA**
Destinatario: **MARTHA SANCHEZ MANTILLA**

Dirección: Calle 7 A BIS 37 - 35

Código: BOGOTÁ D.C.

Dep. Intendente: BOGOTÁ D.C.

Código Postal: 11001000

Envío: 0231-0538200

DESTINATARIO

Destinatario: **MARTHA SANCHEZ MANTILLA**

Destinatario: **MARTHA SANCHEZ MANTILLA**

Dirección: Calle 7 A BIS 37 - 35

Código: BOGOTÁ D.C.

Dep. Intendente: BOGOTÁ D.C.

Código Postal: 11001000

Envío: 0231-0538200

DESTINATARIO

Destinatario: **MARTHA SANCHEZ MANTILLA**

Destinatario: **MARTHA SANCHEZ MANTILLA**

Dirección: Calle 7 A BIS 37 - 35

Código: BOGOTÁ D.C.

Dep. Intendente: BOGOTÁ D.C.

Código Postal: 11001000

Envío: 0231-0538200

las cosas, y teniendo en cuenta que mediante oficio SDM-SC-152010/2019 se dio estación a su petición SDM:377404/2019 se procede a reiterar la respuesta allí dada. Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 19 de la Ley 1437 del 1, modificado por el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015 que a su tenor dice: "...Respecto peticiones reiterativas ya resueltas, la autoridad podrá remitirse a las respuestas anteriores".

consiguiente, deberá remitirse a la respuesta de la petición SDM:377404/2019.

consecuencia, no es posible acceder favorablemente a su solicitud, y por ello debe tener cuenta que los términos para impugnar el comparendo y acceder a los descuentos con realización del curso pedagógico ya están vencidos, sin embargo, podrá acogerse al beneficio del descuento de intereses moratorios, de conformidad a lo establecido por la Ley

37 - 35

100

lidadbogota.gov.co

a 195

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

1943 de diciembre de 2018, el Acuerdo Distrital 737 de 2019 de la Alcaldía Mayor de Bogotá y el Decreto 273 del 16 de mayo de 2019, de la siguiente manera:

PORCENTAJE DE DESCUENTO DE INTERESES MORATORIOS	FECHA MÁXIMA DE PAGO
Setenta por ciento (70%)	31 de julio de 2019
Cincuenta por ciento (50%)	31 de octubre de 2019

Lo anterior, podrá ser consultado a través de los distintos canales de comunicación: Página web www.movilidadbogota.gov.co, Línea 195, Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – “Bogotá Te Escucha” y Guía de Trámites y Servicios o ingresando al siguiente link: https://www.movilidadbogota.gov.co/web/abc_del_descuento_en_intereses_por_compendios_en_mora. “Bogotá, mejor para todos”

YUDI PADLA MONTENEGRO AGUDELO
PROFESIONAL ESPECIALIZADO
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Proyecto: ABC. KAREN GARCIA

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 11293

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICIÓN N°. / PETICIONARIO	SDM-124377/ MARTHA SANCHEZ MANTILLA
RESPUESTA N°.	SDM-SC-113358 d el 04 DE junio DE 2019
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR PROFESIONAL ESPECIALIZADO. YUDI PAOLA MONTENEGRO

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 87 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVÍO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (NO EXISTE), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 12 DE AGOSTO DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de

Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SOM-124377.

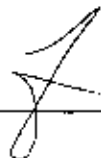
CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 12 DE AGOSTO DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN



CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 16 DE AGOSTO DE 2019 A LAS

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN



Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)